

**Oficio Nro. STHV-2023-1663-O**

**Quito, D.M., 01 de diciembre de 2023**

**Asunto:** Respuesta informes de factibilidad de cambio de zonificación u homologación de norma PUOS a norma PUGS.

Señorita Magíster  
Geovanna Alexandra Chávez Cangás  
**Directora Ejecutiva**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1569-O de 20 de noviembre de 2023, con el cual solicitó "(...) ratificar o rectificar los informes de homologación de zonificación (edificabilidad) de los siguientes asentamientos.

- Carlos María de la Torre
- Ontaneda IV etapa
- Curiquingue I
- San Carlos de Alangasí VIII Etapa"

Al respecto, me permito informar que conforme el artículo 6 de la Ordenanza Metropolitana PMDOT-PUGS 001-2021, en la cual se estableció que "(...) la entidad encargada de la planificación, durante el primer año de cada período de gestión en función del seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitirá el informe técnico que determine el estado de cumplimiento del referido Plan. De encontrarse la necesidad y con la debida justificación jurídica y técnica podrá actualizar el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sin que el alcance de la actualización altere su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo

*La entidad encargada del territorio, hábitat y vivienda, durante el primer año de cada período de gestión revisará el Plan de Uso y Gestión de Suelo y emitirá un informe técnico que determine el estado de su cumplimiento, el mismo que será puesto en conocimiento del Consejo Metropolitano de Planificación, de la Comisión de Uso de Suelo y, finalmente, del Concejo Metropolitano de Quito, para su aprobación. De encontrarse la necesidad y con la debida justificación jurídica y técnica podrá actualizar su componente urbanístico."*

Por lo mencionado anteriormente, esta Secretaría se encuentra realizando un análisis técnico del territorio, con la finalidad de proponer ajustes en el componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en el mencionado ejercicio de planificación recae el análisis de áreas en las cuales se encuentran identificados asentamientos humanos de hecho y consolidados. En tal sentido se remite la actualización a los informes técnicos en los cuales se rectifica la normativa urbanística de los siguientes asentamientos:

Oficio Nro. STHV-2023-1663-O

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2023

- Carlos María de la Torre
- Ontaneda IV etapa
- Curiquingue I
- Palmeras IV Etapa
- Curiquingue II
- Miranda grande Los Sauces

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez  
**SECRETARIO DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA - FD 3**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1569-O

Anexos:

- IT-STHV-DMPPS-2023-0237\_ontaneda\_IV\_etapa.pdf
- IT-STHV-DMPPS-2023-0238\_carlos\_ma\_de\_la\_torre.pdf
- IT-STHV-DMPPS-2023-0239\_curiquingue\_I.pdf
- IT-STHV-DMPPS-2023-0244\_palmeras\_IV\_etapa.pdf
- IT-STHV-DMPPS-2023-0245\_curiquingue\_II.pdf
- IT-STHV-DMPPS-2023-0246\_miranda\_grande\_los\_sauces.pdf

Copia:

Señora Arquitecta  
Irene Soledad Herrera González  
**Analista Técnico de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-  
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Abogado  
Jonathan Javier Cedeño Ortega  
**Coordinador de Gestión Oficina Central**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA-  
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Ingeniero  
Daniel Sebastián Castañeda Fraga  
**Jefe Unidad de Planeamiento y Políticas del Suelo FD7**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Señora Arquitecta



**Oficio Nro. STHV-2023-1663-O**

**Quito, D.M., 01 de diciembre de 2023**

Lorena Monserrat Carranza Claudio

**Servidor Municipal 13**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lorena Monserrat Carranza Claudio	lcc	STHV-DMPPS	2023-11-24	
Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez	JM	STHV	2023-12-01	

